



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS  
C/ Fernando El Católico núm. 54 – bajo derecha  
28015 Madrid  
Tfno.: 91549 23 70– Fax: 91 549 23 76  
[www.febolos.es](http://www.febolos.es)  
[info@febolos.es](mailto:info@febolos.es)

**CIRCULAR**  
**Registro de Salida nº 00078**

<b>FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014</b>	<b>CIRCULAR Nº</b>	4678
--	--------------------	------

<b>ASUNTO: CONVOCATORIA ELECCIONES A DELEGADO DE LA FEB EN CASTILLA Y LEÓN</b>
--

**PRIMERO.**- Como continuación de nuestra circular 4638 de fecha 30 de junio de 2014, por medio de la presente se informa que la Junta Directiva de la FEB ha acordado convocar ELECCIONES A DELEGADO DE LA FEB EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, para el día **1 de octubre de 2.014.**

A partir de este momento, la Junta Directiva de la citada Delegación, queda disuelta y el Delegado relegado de su cargo, constituyéndose una Comisión Gestora, que tal y como se reflejó en la circular citada, y previo acuerdo de la Comisión Delegada y Junta Directiva de la FEB, estará integrada por:

- *Don Pedro Caballero Rodríguez (por la Junta Directiva)*
- *Don Sergio González Cerezal (por la Comisión Delegada)*
- *Doña Esperanza Reverte Cristino (Secretaria General)*

**Con sede en C/ Fernando el Católico, 54 – bajo dcha.- 28015 Madrid**

**SEGUNDO.**- La organización, supervisión y control inmediato del proceso electoral corresponderá a la Junta Electoral que previa designación por la Comisión Delegada, estará integrada por:

*TITULARES: Juan Antonio Peral Fernández, Ignacio Fernández Martín y Roberto Ferreras Cuevas*

*SUPLENTEs: Felipe Díez Llorente, Luis Reigadas Ortiz y Ángel Ciriaco Alonso Alonso*

**Con sede en: C/ Fernando el Católico, 54 – bajo dcha – 28015 Madrid**

**TERCERO.**- Con tal motivo, les adjuntamos la siguiente documentación:

- CENSOS que deberán permanecer expuestos durante todo el proceso electoral
- CALENDARIO ELECTORAL
- MODELOS OFICIALES DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATO A DELEGADO DE LA FEB EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.
- MODELO OFICIAL DE PAPELETA DE VOTACIÓN

**CUARTO.**- Les extracto algunos datos de interés en relación con este proceso electoral:

- 1- El Delegado será elegido mediante sufragio libre, igual, directo y secreto por todos aquéllos incluídos en el Censo de la Comunidad de Castilla y León.
- 2- Podrá ser candidato a Delegado cualquier persona española y mayor de edad, que no incurra en causa de incapacidad o inelegibilidad.
- 3- Podrán ser electores todos aquéllos incluídos en el Censo que tengan 16 años cumplidos el día 26 de octubre de 2014. En el Censo, y en cumplimiento del vigente Reglamento Electoral de la FEB, están incluídos aquellos Deportistas, Árbitros y Clubes deportivos que han tenido licencia en la temporada 2013 y en la actual, al día de convocatoria de elecciones.
- 4- Las votaciones se realizarán en:

**- ÁRBITROS, CLUBES Y DEPORTISTAS PROVINCIA LEÓN: en la actual sede de la Delegación, sita en Estadio Reino de León Avenida Saez de Miera s/n - 24009 León, el día 26 de octubre de 2.014, de 10,00 a 18,00 hs.**

**- ÁRBITROS, CLUBES Y DEPORTISTAS PROVINCIA BURGOS: en la sede del Club Deportivo El Plantío, sito en calle Villafranca s/n, 09007 Burgos, el día 26 de octubre de 2014, de 10,00 a 18,00 hs.**

- 5- El derecho a votar se acreditará por la inscripción en la Lista del Censo Electoral y por la demostración de la identidad del elector. En el caso de los Clubes Deportivos serán los Presidentes o personas en quien deleguen fehacientemente, quiénes deberán realizar el voto.
- 6- Los componentes de la Mesa electoral serán los últimos en emitir su voto
- 7- La Mesa Electoral que controlará el proceso de votación estará formada por:

#### 7.1 – MESA ELECTORAL LEÓN:

*Miguel Angel Escanciano Tejerina (Club Peñacorada)*

*Severino Sierra Fidalgo (Deportista)*

*José Domingo Villa Saez (Árbitro)*

#### 7.2 – MESA ELECTORAL BURGOS:

*Félix Vicario Lara (Club Hontoria de la Cantera)*

*Enrique Santidrián Alcalde (Deportista)*

*Julián López Sainz (Árbitro)*

**QUINTO.**- En todo recurso o reclamación remitido, deberá venir identificada la persona que lo presenta, con su correspondiente fotocopia del D.N.I., y domicilio a efectos de notificaciones.

**SEXTO.**- Se recuerda que la sede Federativa cuenta con el **servicio de fax las 24 horas del día ( Nº 91549 23 76)** , como así mismo correo electrónico, (**secretariageneral@febolos.es**) siendo admitido este medio de presentación siempre que el documento sea enviado seguidamente en original a la FEB y recibido en las 24 horas siguientes.



*Esperanza Reverte Cristino*  
*Secretaria General F.E.B.*



*ELECCIONES A DELEGADO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS EN LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN  
2.014*

### **CALENDARIO ELECTORAL**

#### **01 DE OCTUBRE DE 2.014:**

- APERTURA PROCESO ELECTORAL
- CONSTITUCIÓN JUNTA DIRECTIVA EN COMISIÓN GESTORA (el hasta este día Delegado y su Directiva quedan relegados de sus cargos), integrada por: *Don Pedro Caballero Rodríguez (por la Junta Directiva) - Don Sergio González Cerezal (por la Comisión Delegada) y Doña Esperanza Reverte Cristino (Secretaria General)*
- 16,30 hs. CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL, integrada por: *Juan Antonio Peral Fernández, Ignacio Fernández Martín y Roberto Ferreras Cuevas (TITULARES); Felipe Díez Llorente, Luis Reigadas Ortiz y Angel Ciriaco Alonso Alonso (SUPLENTE)*
- APERTURA PLAZO RECLAMACIÓN CENSOS: *mediante escrito dirigido a la sede de la Junta Electoral.*
- APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS A DELEGADO DE C. Y LEÓN (Según modelo adjunto).

#### **08 DE OCTUBRE DE 2014. –**

- 12,00 HS. FINALIZACIÓN PLAZO RECLAMACIÓN CENSOS.
- 12,00 HS. FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A DELEGADO DE C. Y LEÓN (Las candidaturas deberán remitirse a la sede de la Junta Electoral, c/ Fernando El Católico nº 54, bajo dcha – 28015 Madrid **EN LOS MODELOS OFICIALES, Y FIRMADAS EN ORIGINAL, ACOMPAÑADAS DE FOTOCOPIA DEL DNI**)
- 16,30 HS. REUNIÓN JUNTA ELECTORAL PARA RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO, PROCLAMACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS A DELEGADO DE C. Y LEÓN
- INICIO DEL PLAZO DE RECLAMACIONES ANTE LA JUNTA ELECTORAL CONTRA LAS CANDIDATURAS PROCLAMADAS.



**ELECCIONES A DELEGADO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS EN LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN  
2.014**

**16 DE OCTUBRE DE 2.014 –**

- 12,00 HS. FINALIZACIÓN DEL PLAZO PARA FORMULACIÓN RECLAMACIONES CONTRA LAS CANDIDATURAS
- 16,30 REUNIÓN JUNTA ELECTORAL PARA RESOLUCIÓN RECLAMACIONES, PROCLAMACIÓN Y PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A DELEGADO DE C. Y LEÓN

**26 DE OCTUBRE DE 2.014 –**

- 09,30 HS. REUNIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES EN:

LEÓN: EN LA ACTUAL SEDE DE LA DELEGACIÓN DE LA FEB EN CASTILLA Y LEÓN, (SITA EN ESTADIO REINO DE LEÓN, AVENIDA SAEZ DE MIERA S/N, 24009 LEÓN), DE LA MESA ELECTORAL INTEGRADA POR:

- Club Peñacorada (Estamento Clubes Deportivos)
- Severino Sierra Fidalgo (Estamento Deportistas)
- José Domingo Villa Saez (Estamento Árbitros)

BURGOS: EN LA SEDE DEL CLUB DEPORTIVO EL PLANTÍO, (SITO EN CALLE VILLAFRANCA S/N, DE BURGOS), DE LA MESA ELECTORAL INTEGRADA POR:

- Club Hontoria de la Cantera (Estamento Clubes Deportivos)
- Enrique Santidrián Alcalde (Estamento Deportistas)
- Julián López Sainz (Estamento Árbitros)

- 10,00 HS.– COMIENZO DEL PROCESO DE VOTACIONES
- 18,00 HS – CIERRE DE URNAS, ESCRUTINIO Y RESULTADOS REFLEJADOS EN UN ACTA QUE TENDRÁN QUE FIRMAR LAS MESAS ELECTORALES, Y ENVIAR URGENTEMENTE A LA SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL, ESTO ES, A LA CALLE DE FERNANDO EL CATÓLICO, 54, BAJO DCHA – 28015 MADRID.



**ELECCIONES A DELEGADO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS EN LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN  
2.014**

**30 DE OCTUBRE DE 2014 –**

- 16,30 HS. REUNIÓN JUNTA ELECTORAL PARA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DEL CANDIDATO ELEGIDO.
- APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS RECLAMACIONES CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL EN LA ELECCIÓN A DELEGADO DE C. Y LEÓN

**06 DE NOVIEMBRE DE 2.014 –**

- 12,00 HS. FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS RECLAMACIONES CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL EN LA ELECCIÓN A DELEGADO DE C. Y LEÓN
- 16,30 HS. REUNIÓN JUNTA ELECTORAL PARA RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LAS RECLAMACIONES CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL EN LA ELECCIÓN A DELEGADO DE C. Y LEÓN
- PROCLAMACIÓN DE DELEGADO DE C. Y LEÓN ELECTO.
- APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECURSOS ANTE LA JUNTA ELECTORAL

**10 DE NOVIEMBRE DE 2.014 –**

- FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECURSOS ANTE LA JUNTA ELECTORAL.
- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL DELEGADO DE C. Y LEÓN

